1050

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

NOMBRE DEL PROYECTO:

ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DEL CIELO RASO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO REGIONAL DE VÍCTIMAS (CRAV) DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

SECTOR PDM:
GOBIERNO TERRITORIAL

Dependencia Proponente:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Responsable de seguimiento:

VIKY JARIMA FRANCO SOLARTE
Directora del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

Fecha de presentación:
17/6/2024

Contenido

1. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO 4
2. DIAGNOSTICO 4
2.1 Municipio de Santander de Quilichao 5
2.1.1 Código DANE: 19698 5
2.1.2 Limites 5
2.1.3 Extensión 5
2.1.4 Economía 7
2.1.5 Población 10
2.1.5.1 Distribución por edad 11
2.1.6 Antecedentes (Línea Base) 15
3. MÓDULO DE IDENTIFICACIÓN 16
3.1 Contribución a la política pública 16
3.1.1 Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 16
3.1.2 contribución al Plan de desarrollo departamental o sectorial 16
2.1.1 Contribución al Plan de Desarrollo Distrital o Municipal 16
3.2 Problemática 16
3.2.1 Problema central 16
3.2.2 Descripción de la situación existente con relación al problema 17
3.2.3 Justificación del proyecto 17
3.2.4 Marco legal normativo: 18
3.2.5 Magnitud actual del problema – Indicadores de referencia 19
3.2.6 Causas 19
3.2.7 Efectos 19
3.2.8 Árbol de problema 20
3.3 Análisis de participantes 21
3.3.1 Identificación de los participantes 21
3.3.2 Análisis de los participantes 21
3.4 Población 21

3.4.1 Población afectada por el problema 21
3.4.2 Población objetivo de la intervención 22
3.4.3 Características demográficas de la población objetivo 22
3.5 Objetivo Generales y Específicos 23
3.5.1 Objetivo General e indicadores de seguimiento 23
3.5.2 Árbol de objetivos 24
3.6 Alternativas de solución 25
4. MÓDULO PREPARACIÓN 25
4.1 Estudio de necesidades 25
4.2 Análisis técnico de la alternativa 25
Resumen de la alternativa * 25
4.3 Localización de la alternativa 26
4.4 Cadena de valor 26
4.5 Análisis de riesgos 27
5. MÓDULO PROGRAMACIÓN 28
5.1 Indicadores de producto 28
5.2 Esquema Financiero 28
5.3 Cronograma 28

1. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

ITEM	DETALLE
Nombre Del Proyecto:	**ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DEL CIELO RASO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO REGIONAL DE VÍCTIMAS (CRAV) DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO**
Sector	45 – GOBIERNO TERRITORIAL
Valor Del Proyecto:	$29.585.217
Objetivo:	Mejorar la infraestructura física del centro regional de víctimas (CRAV) del municipio de Santander de Quilichao
Fase Del Proyecto:	Inversión
Plazo De Ejecución:	Hasta el 30 de diciembre de 2024

2. DIAGNOSTICO

La infraestructura física de la cubierta del cielo raso y obras complementarias del centro regional de víctimas (CRAV) del municipio de Santander de Quilichao, se encuentra en condiciones deplorables, ello debido a que esta se encuentra expuesta constantemente a los rayos UV del sol, lluvia, viento, entre otros factores que causan desgaste y deterioro, tener estos espacios en estas condiciones puede ser un riesgo inminente para nuestros servidores y población vulnerable que acude a este espacio.

Por su parte, los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas son una estrategia de articulación interinstitucional del nivel nacional y territorial que tiene como objetivo atender, orientar, remitir, acompañar y realizar el seguimiento a las víctimas que requieran acceder a la oferta estatal en aras de facilitar los requerimientos en el ejercicio de sus derechos a la verdad, justicia y reparación integral, funcionan en un espacio permanente que reúne la oferta institucional y se implementan de manera gradual en los municipios en donde concurran la mayor cantidad de víctimas, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada territorio, al igual que los programas, estrategias e infraestructura existentes.

Además, se cuenta con un CRAV fortalecido con personal contratista por parte de la administración municipal, la Unidad de Victimas y otros actores de entidades que manejan dicha población.
Finalmente, como entidad territorial a cargo de la operación e infraestructura física de estos edificios, es menester tenerlos en condiciones integras que permitan el tránsito de la población que a diario se beneficia de estos servicios, así como la seguridad de nuestros servidores y demás funcionarios que articulan estos servicios en nuestros espacios de trabajo.

2.1 Municipio de Santander de Quilichao

Nombre: Santander de Quilichao.

NIT: 891500269-2

Categoría: CUARTA.

2.1.1 Código DANE: 19698

Gentilicio: Quilichagueño. Otros nombres que ha recibido el municipio: Jamaica de los Quilichao, Tierra de Oro, Ciudad de los Samanes, Villa de Quilichao.

El municipio de Santander de Quilichao se encuentra ubicado en la región norte del Cauca, a 45 Km de Santiago de Cali y 97 Km de Popayán. Con una Temperatura media de 26ºC. Es el municipio más importante del norte del cauca, gracias a su contexto económico y social.

2.1.2 Limites

El municipio de Santander de Quilichao limita al norte con los municipios de Villa Rica y Jamundí, al sur con el municipio de Caldono, al occidente con el Municipio de Buenos Aires, al Oriente con los Municipios de Caloto y Jámbalo. Su posición geográfica respecto al meridiano de Bogotá es de 3º 0' 38" Latitud Norte y 2º 23' 30" latitud Oeste.

Tabla 1. Límites geográficos municipio de Santander de Quilichao

LIMITE	MUNICIPIO
Norte:	Municipio de villa rica
Oriente:	Municipio de Buenos Aires y Jamundí
Sur:	Municipio de Caldono
Occidente:	Municipio de Caloto

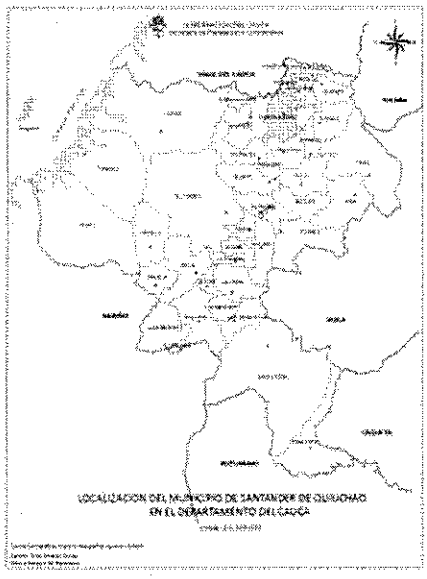
2.1.3 Extensión

La extensión total del municipio de Santander de Quilichao es de 518 Km^2, de la cual la extensión del área urbana representa 8,58 Km2 y la extensión del área rural representa 509,42 Km^2. En cuanto a la altitud, la cabecera municipal se encuentra a 1.071 metros sobre el nivel del mar.

Tabla 2. Extensión Urbana y Rural del municipio de Santander de Quilichao

Municipio	Extensión Urbana		Extensión Rural		Extensión Total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Santander de Quilichao	8,58 Km^2	1,65%	509,42 Km^2	86%	518Km^2	100%

Mapa 1ubicacion geográfica del municipio de Santander de Quilichao



***Fuente**: Unidad de sistemas de información - Oficina Asesora de Planeación Departamental.*

Tabla 3. Ordenamiento Territorial, por área 2021 y 2023

INFORMACIÓN CATASTRAL	TOTAL PREDIOS 2021	TOTAL PREDIOS 2023
Total de predios	38.841	49.552
Predios urbanos	19.429	23.847
Predios rurales	19.412	24.932
Predios Centro Poblado Mondomo	-	773
Porcentaje de predios urbanos	50,02%	49,70%
Porcentaje de predios rurales	49,98%	50,30%

***Fuente**: DNP a partir de información del IGAC 2021. SUI-IGAC 2023*

Elaboró/Proyectó: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV

2.1.4 Economía

Según lo referido en el diagnóstico de condiciones sociales y económicas del municipio de Santander de Quilichao, la economía del Municipio de Santander proviene en buena parte del sector primario con vocación agropecuaria, donde el café, la caña de azúcar y la yuca entre otros ocupan un renglón muy importante porque generan ingresos a los agricultores. Con los beneficios que trajo la Ley Páez y la instalación de empresas manufactureras, el renglón secundario pasó a ocupar un buen lugar en la economía local y regional, sin desconocer que el sector terciario, el comercio en el casco urbano es fuente generadora de empleo y actividad económica dinámica.

Debido al lugar central de Santander de Quilichao en el contexto nortecaucano y departamental, presenta unas características importantes para el desarrollo activo de los tres sectores de la economía en comparación con otros municipios. Entre ellos vale la pena mencionar: Su ubicación geográfica cercana al principal centro de producción y consumo del suroccidente colombiano, como es Cali; su cercanía al Puerto de Buenaventura, a los puertos secos de Yumbo y Buga y a otras ciudades del Departamento. Geográficamente cuenta con dos zonas bien definidas: la zona plana, donde inicia el Valle geográfico del Río Cauca y con explotaciones agropecuarias y tecnologías apropiadas. La zona de montaña: con topografía ondulada, con diferencia de pisos térmicos que hacen que el establecimiento de actividades agropecuarias sea muy variado. La infraestructura vial y de comunicaciones es adecuada y están cerca los centros de producción.
En el sector primario los cultivos más importantes son: la caña de azúcar que ocupa el 47,12% del área sembrada en cultivos transitorios y permanentes según distribución del uso actual del suelo, en segundo lugar, el café con el 23,55%, la piña con el 9,73%, la yuca con el 6,79%, la caña panelera con el 2,78% y el plátano con el 1,87 %. Entre otros cultivos se encuentran: piña, maíz, cítricos, fique, mora, lulo, mango, fríjol, tomate, arroz y habichuela que participan en menor escala. En el área pecuaria hay cría de ganado bovino doble propósito y de ganado porcino. La zona plana (Valle geográfico del Río Cauca), se caracteriza por la explotación a gran escala de la caña de azúcar, de pastos mejorados para el ganado, en la zona de ladera ocupa un lugar relevante el cultivo del café, la yuca, el plátano y cultivos de pan coger.

De acuerdo a la Unidad de planificación rural agropecuaria – UPRA, el último dato de ordenamiento por nivel de producción (2021), los cultivos de mayor producción en el Municipio, fueron:

Cultivos de mayor producción en la entidad

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Primer cultivo	Caña de Azúcar	50.813,88	12,93
Segundo cultivo	Piña	19.360,00	40,00
Tercer cultivo	Plátano	4.653,00	11,00
Cuarto cultivo	Arroz	3.535,00	5,86
Quinto cultivo	Café	3.359,77	1,00

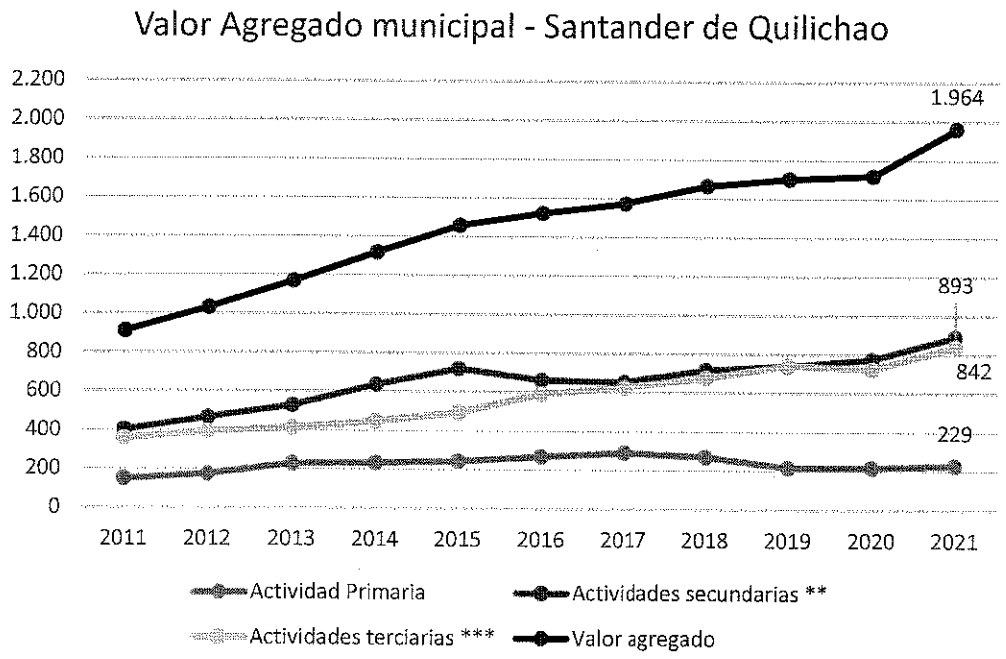
Fuente: UPRA

La zona plana (Valle geográfico del Río Cauca), se caracteriza por la explotación a gran escala de la caña de azúcar, de pastos mejorados para el ganado, en la zona de ladera ocupa un lugar relevante el cultivo del café, la yuca, el plátano y cultivos de pan coger.

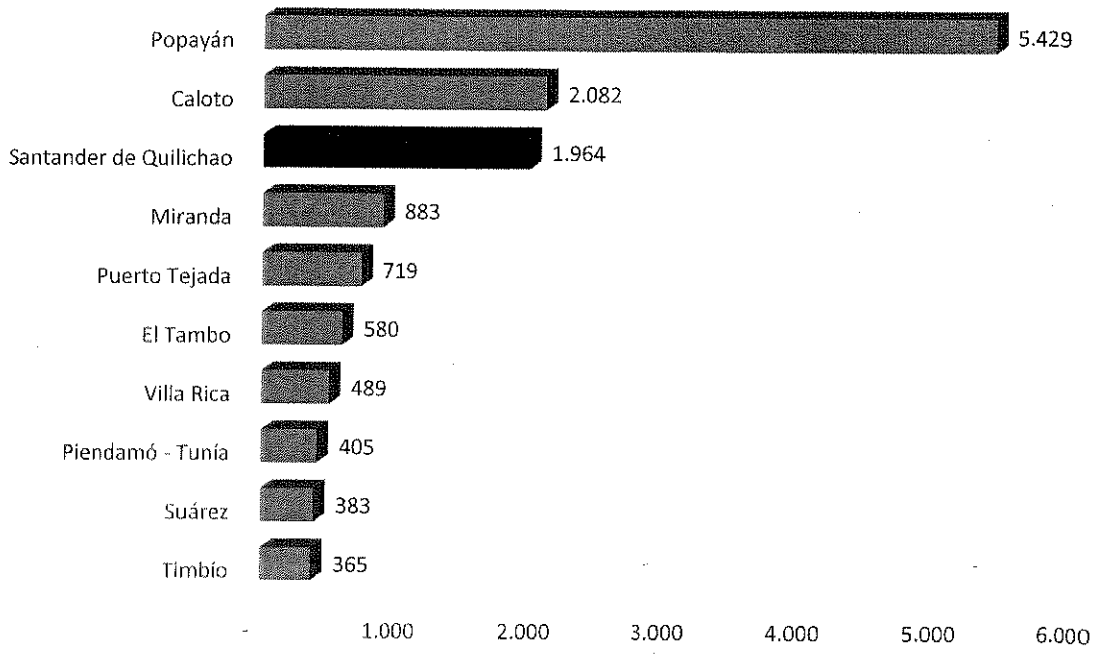
En el área pecuaria se tienen registros de cría de ganado bovino doble propósito y de ganado porcino. De acuerdo a los inventarios pecuarios del Municipio con corte al año 2022, el mayor número de existencia se registran en el inventario aviar (1.544.964), seguido del inventario porcino (35.040) y el inventario bovino (14.531).

PIB - Valor agregado municipal

De acuerdo al DANE, el último informe disponible data del año 2021, el municipio de Santander de Quilichao presenta una tendencia de crecimiento en el valor agregado de su economía interna. El sector secundario y terciario son el de mayor aporte al valor agregado municipal. Esto en correspondencia a las dinámicas de crecimiento comercial de las zonas urbanas y el nacimiento de un sector industrial incipiente y en constante crecimiento.



A nivel departamental la economía del municipio de Santander de Quilichao fluctúa entre la segunda y tercera con mayor peso relativo.

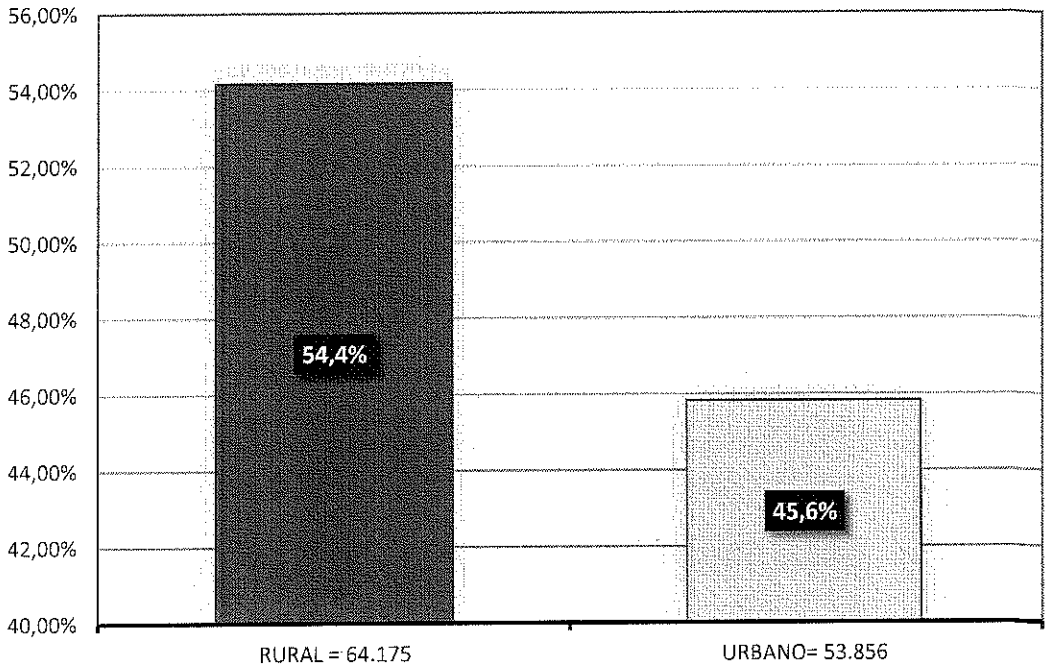


2.1.5 Población

La población del municipio de Santander de Quilichao para el año 2024 según las Proyecciones del Censo de Población 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, es de **118.031** habitantes. **60.537** (51,3%) mujeres y **57.494** (48,7%) hombres. Para el año 2024 la densidad de población es 265,84 Habs/Km^2.

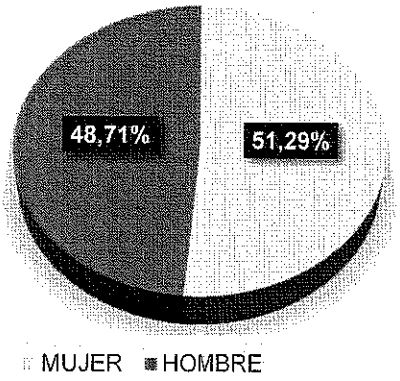
De acuerdo a la tabla 4, la distribución de la población es **53.856** (45,6%) personas en la zona urbana y **64.175** (54,4%) personas en la zona rural dispersa.

Tabla 4. Población desagregada por área de Santander de Quilichao



La distribución de la población por área, presenta una tendencia de crecimiento y concentración hacia la ruralidad, con un 9% de crecimiento.

Población Desagregada por Sexo



Fuente: *Censo de Población DANE- 2.018, Proyecciones 2.024*
Proyectó/Redactó: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV

2.1.5.1 Distribución por edad

En la tabla 4. se presenta la población del municipio de Santander de Quilichao por género y rangos de edad, según los datos de las proyecciones Censo 2018, DANE.

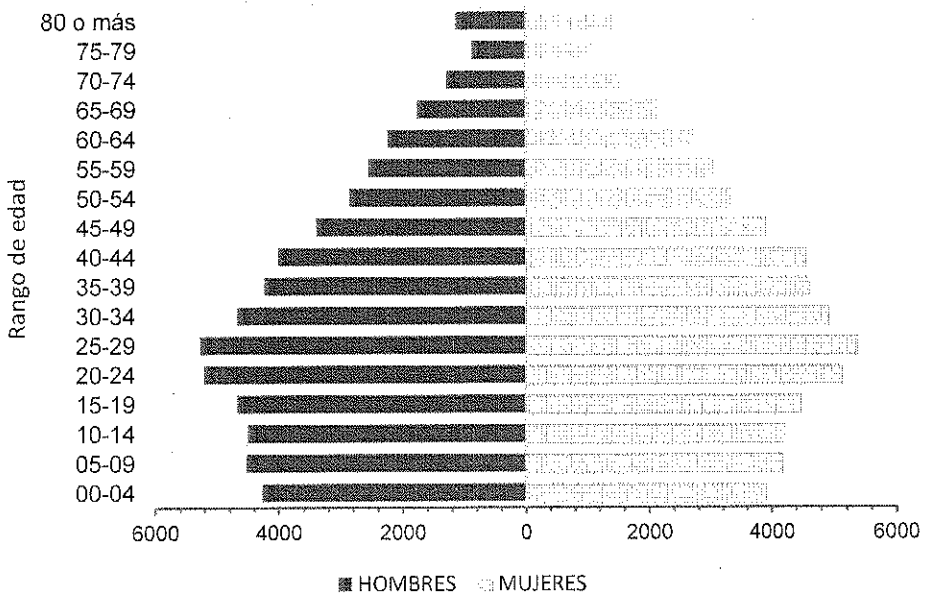
Tabla 5. Población Santander de Quilichao por sexo y edad

GRUPOS QUINQUENALES	TOTAL		
	2024		
	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
	118.031	**57.494**	**60.537**
00-04	8.188	4.270	3.918
05-09	8.696	4.524	4.172
10-14	8.721	4.502	4.219
15-19	9.156	4.674	4.482
20-24	10.340	5.213	5.127
25-29	10.638	5.270	5.368
30-34	9.590	4.671	4.919
35-39	8.842	4.237	4.605

40-44	8.568	4.014	4.554
45-49	7.303	3.398	3.905
50-54	6.165	2.859	3.306
55-59	5.572	2.550	3.022
60-64	4.944	2.244	2.700
65-69	3.865	1.761	2.104
70-74	2.843	1.289	1.554
75-79	1.972	877	1.095
80 o más años	2.628	1.141	1.487

Fuente: *DANE - Proyecciones de población 2.024. Censo 2018.*
Elaboró/ Proyectó: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV

Piramide Poblacional 2024



De acuerdo a la pirámide poblacional del municipio de Santander de Quilichao para el año 2024, se observa una población en pleno proceso de transición demográfica, todavía jóvenes, pero apuntando a profundos cambios. La pirámide presenta dos momentos; un primer momento con una base ancha a partir de los 25 y que se estrecha rápidamente al aumentar la edad, reflejo de dinámicas demográficas de alta natalidad y alta mortalidad. El segundo momento, se encuentra en una estabilización y tendencia a disminuir en edades inferiores a los 25 años. Esto impulsado por bajas tasas de fecundidad, consecuencia de

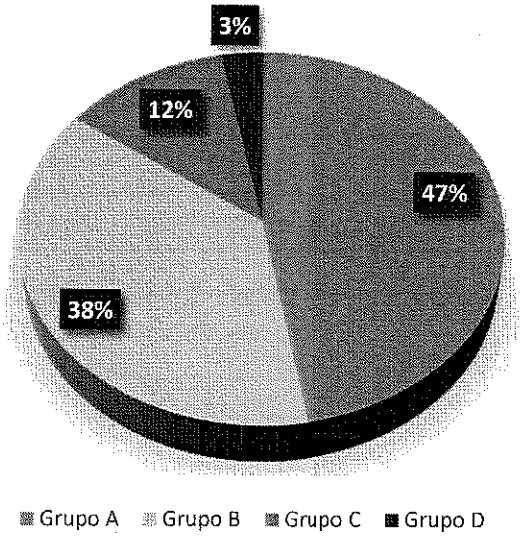
políticas de "control de nacimientos" o de "planificación familiar" implementadas desde mediados de los años 80's y 90's. El municipio aumenta su base de población anciana con edades superiores a los 80 años, generando mayor carga en los servicios de salud prestados en el territorio, mayores cargas pensionales, entre otros aspectos referentes al bienestar social de la población adulto mayor en Colombia.

Registros Población SISBEN IV

El SISBEN IV corresponde a un instrumento que permite al Estado ordenar a la población civil colombiana de acuerdo a sus capacidades para la generación de ingresos y condiciones de vida, de tal forma que permita a los entes territoriales y la nación, focalizar de manera rápida y objetiva la inversión social, en aquellos grupos poblacionales en situación de pobreza y alta vulnerabilidad.

A continuación, se presenta gráficamente los registros de SISBEN IV para el municipio de Santander de Quilichao, año 2023

Distribución de registros SISBEN IV



El municipio de Santander de Quilichao aumentó en 19,7 puntos porcentuales la población registrada en SISBEN IV, del año 2022 al año 2023. El mayor aumento se registra en el número de personas que ingresaron al Grupa A (Población en pobreza extrema), con una variación anual de 37,2%. Mientras que disminuye en -30,9% el total de población registrada

en el grupo D (Población no pobre, no vulnerable). Este tipo de movilidad social genera una serie de retos para las administraciones municipales; primero, generar políticas de mayor impacto y alcance para la atención de población en condiciones de pobreza a nivel municipal. Segundo, fortalecer los procesos internos administrativos que conlleven a una mayor eficiencia en los procesos de aplicación de las fichas de registro de hogares en el SISBEN IV, disminuyendo el número de sub registros y aportando información de mayor veracidad al momento de categorizar un hogar en los grupos definidos por el SISBEN IV.

En la tabla 5.se presenta un resumen del registro arrojado por el SISBEN IV para los años 2022 y 2023.

Tabla 6. Registros población SISBÉN, Santander de Quilichao.

CATEGORÍA	INDICADOR	Año 2022	Año 2023	UNIDAD DE MEDIDA
Información SISBEN IV	Total Fichas	33.403	45.033	Registros - Fichas
Información SISBEN IV	Total Hogares	42.141	51.904	Registros - Hogares
Información SISBEN IV	Total Personas	65.384	78.318	Registros - Personas
Información SISBEN IV	Grupo A	30.848	42.322	Personas
Información SISBEN IV	Grupo B	24.626	29.102	Personas
Información SISBEN IV	Grupo C	7.919	9.519	Personas
Información SISBEN IV	Grupo D	1.991	1.375	Personas

Elaboró/ Proyectó /Elaboró: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV

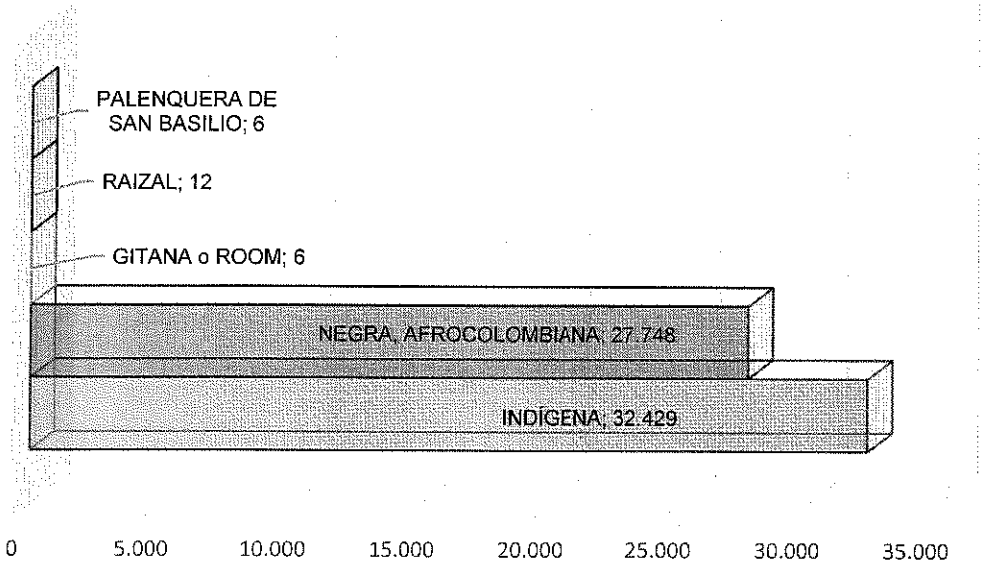
Tabla 7. Población Étnica 2024

GRUPO ÉTNICO	TOTAL POBLACIÓN	PORCENTAJE
INDÍGENA	32.429	27,47%
NEGRA, AFROCOLOMBIANA	27.748	23,51%
GITANA o ROOM	6	0,01%
RAIZAL	12	0,01%
PALENQUERA DE SAN BASILIO	6	0,01%

	60.201	

La Población étnica total corresponde a 60.201 personas, equivalente al 51 % del total de la población del municipio de Santander de Quilichao. El grupo de mayor representatividad poblacional étnica corresponde a la población indígena, con una participación del 53,87%, seguido de la población afrocolombiana con un 46,09% del total de población étnica. Esto de acuerdo al censo nacional de población y vivienda 2018.

Población Etnica 2024



Fuente: *DANE - Proyecciones de población 2.024. Censo 2018.*
Elaboró/ Proyectó: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV

2.1.6 Antecedentes (Línea Base)

Realice una breve descripción ….

Año Base	Unidad de medida	Línea base
2020	Unidad	51,7%

3. MÓDULO DE IDENTIFICACIÓN

3.1 Contribución a la política pública

A continuación, se presenta la contribución del proyecto al cumplimiento de la política pública nacional, departamental y municipal, establecida en los planes de desarrollo y su gestión institucional.

3.1.1 Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Programa:	4599- Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración publica territorial
Plan Nacional de Desarrollo:	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
Transformación:	5. Convergencia regional
Pilar:	31. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional
Catalizador:	05. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía

Fuente: Plan de Desarrollo Nacional, 2022-2026.

3.1.2 contribución al Plan de desarrollo departamental o sectorial

Plan Departamental de Desarrollo:	42 MOTIVOS PARA AVANZAR
Estrategia:	TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
Programa:	4599- Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2020-2023

2.1.1 Contribución al Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan Municipal distrital o Municipal:	QUILICHAO VIVE
Estrategia:	QUILICHAO VIVE CON INNOVACION PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL
Programa:	4599- Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023

3.2 Problemática

3.2.1 Problema central

Deficiencia en la infraestructura física del centro regional de víctimas (CRAV) del municipio de Santander de Quilichao.

3.2.2 Descripción de la situación existente con relación al problema

La infraestructura física de la cubierta del cielo raso y obras complementarias del centro regional de víctimas (CRAV) del municipio de Santander de Quilichao, se encuentra en condiciones deplorables, ello debido a que esta se encuentra expuesta constantemente a los rayos UV del sol, lluvia, viento, entre otros factores que causan desgaste y deterioro, tener estos espacios en estas condiciones puede ser un riesgo inminente para nuestros servidores y población vulnerable que acude a este espacio.

Por su parte, los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas son una estrategia de articulación interinstitucional del nivel nacional y territorial que tiene como objetivo atender, orientar, remitir, acompañar y realizar el seguimiento a las víctimas que requieran acceder a la oferta estatal en aras de facilitar los requerimientos en el ejercicio de sus derechos a la verdad, justicia y reparación integral, funcionan en un espacio permanente que reúne la oferta institucional y se implementan de manera gradual en los municipios en donde concurran la mayor cantidad de víctimas, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada territorio, al igual que los programas, estrategias e infraestructura existentes.

Además, se cuenta con un CRAV fortalecido con personal contratista por parte de la administración municipal, la Unidad de Victimas y otros actores de entidades que manejan dicha población.

Las instalaciones del CRAV cuenta actualmente con 10 funcionarios, los cuales atienden aproximadamente 80 personas diarias que se exponen a la deficiente infraestructura física principalmente en la cubierta del cielo raso y obras complementarias.

Finalmente, como entidad territorial a cargo de la operación e infraestructura física de estos edificios, es menester tenerlos en condiciones integras que permitan el tránsito de la población que a diario se beneficia de estos servicios, así como la seguridad de nuestros servidores y demás funcionarios que articulan estos servicios en nuestros espacios de trabajo.

3.2.3 Justificación del proyecto

Se pretende fortalecer la infraestructura física de la cubierta del cielo raso y obras complementarias del centro regional de víctimas (CRAV) del municipio de Santander de Quilichao a través de un proceso contractual que permita la vinculación e intervención de una persona idónea que realice las respectivas adecuaciones, en aras de garantizar un servicio integral que preste seguridad tanto de la población victimas que recibe los servicios de la

oferta institucional como de los servidores públicos vinculados por el municipio y demás entidades que articulan sus servicios con el municipio.

3.2.4 Marco legal normativo:

El Municipio es una entidad territorial, definida en el artículo 1 de la ley 136 de 1994 de la siguiente manera: "El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio."

El Municipio de Santander de Quilichao es un municipio pluriétnico, con una población que supera los 118.031 habitantes, en constante y acelerado crecimientos y con ello, también el incremento de las necesidades, lo cual obliga a que los edificios en donde funcionan las entidades gubernamentales deban adaptarse y mantenerse en condiciones aptas para su funcionamiento, cómodas y seguras tanto para la atención a la comunidad, como también para el confort de los funcionarios quienes laboran en estas.

El artículo 209 de la Constitución Política, establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

El Decreto 4802 en su artículo 7 numerales 8 y 9, consagra como función de la Dirección General; coordinar a nivel nacional y territorial la concurrencia y participación en los Centros Regionales de Atención y Reparación de las instancias nacionales, en articulación con sus pares territoriales institucionales y definir los estándares de calidad para la atención de los Centros Regionales de Atención y Reparación.

Así mismo, el referido decreto en su artículo 29 numeral 5, estableció que las Direcciones Territoriales apoyarán la coordinación en la creación, fortalecimiento, implementación y gerencia de los Centros Regionales de Atención y Reparación que considere pertinentes para el desarrollo de sus funciones, conforme lo determine la Dirección General.

El artículo 2.2.6.6.6 del Decreto 1084 de 2015, establece que los ***municipios y distritos*** *de acuerdo con sus competencias constitucionales y legales deben apropiar los recursos necesarios en los planes de desarrollo para el funcionamiento de los Centros Regionales de Atención y Reparación a las Víctimas que garanticen los gastos administrativos, tecnológicos, y operativos. La infraestructura física de los Centros Regionales de Atención y Reparación a las Víctimas, en adelante Centros Regionales su funcionamiento y sostenibilidad son garantizados por las entidades territoriales.*

RESOLUCIÓN 1667 DE 2020, "Por la cual se crea la ruta de funcionamiento y articulación de la oferta en los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas", establece la adecuada operación y

fortalecimiento de los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas por medio de la articulación interinstitucional del nivel nacional y territorial, de acuerdo con sus competencias.

Por su parte, la ley 1448 de 2011, Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, establece un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3o de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

3.2.5 Magnitud actual del problema – Indicadores de referencia

El centro regional de víctimas (CRAV) se encuentra ubicado en el Barrio Altos de San Luis, tiene tres funcionarios contratistas del municipio de Santander de Quilichao, alrededor de 10 funcionarios de la unidad de víctimas, el servicio de seguridad, practicantes y a diario se reparte 50 fichas para atención al ciudadano, dando una concurrencia de alrededor de 80 a 100 personas diarias que se exponen a la deficiente infraestructura física del Centro Regional de Victimas CRAV principalmente en la cubierta del cielo raso y obras complementarias.

3.2.6 Causas

3.2.6.1 Causas directas

- ✓ Deterioro físico en las instalaciones de la infraestructura de la sede administrativa del CRAV

3.2.6.3 Causas indirectas

- ✓ Insuficiente mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones físicas relacionados con la cubierta del cielo raso y obras complementarias del Centro Regional de Atención y Reparación a Victimas (CRAV)

3.2.7 Efectos

3.2.7.1 Efectos directos

- ✓ Aumento de los riesgos físicos para los usuarios y personal de atención en la sede administrativa

3.2.7.2 Efectos indirectos

- ✓ Disminución del a calidad en la prestación de los servicios en la sede administrativa del CRAV
- ✓ Aumento de demandas por accidentes laborales

3.2.8 Árbol de problema

Efectos Indirectos →
- Disminución de la calidad en la prestación de los servicios en la sede administrativa del CRAV
- Aumento de demandas por accidentes laborales

Efectos Directos → Aumento de los riesgos físicos para los usuarios y personal de atención en la sede administrativa

Problema Central → Deficiencia en la infraestructura física del centro regional de víctimas (CRAV) del municipio de Santander de Quilichao.

Causa Directas → Deterioro físico en las instalaciones de la infraestructura de la sede administrativa del CRAV

Causa Indirectas → Insuficiente mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones físicas relacionados con la cubierta del cielo raso y obras complementarias del Centro Regional de Atención y Reparación a Victimas (CRAV)

3.3 Análisis de participantes

3.3.1 Identificación de los participantes

Tabla 3 Identificación de participantes en el proyecto

Actor	Entidad	Posición	Intereses O Expectativas	Contribución Y Gestión
Municipal	Municipio de Santander de Quilichao	Cooperante	Mejorar la infraestructura física del CRAV para una prestación de servicio integral.	Apoyo financiero al proyecto.
Otro	Comunidad en general	Beneficiario	Atención integral.	Satisfacción del servicio publico integral.

3.3.2 Análisis de los participantes

La administración municipal como ente territorial ejecutor de los recursos y en cumplimiento de planes que benefician a la población vulnerable, identifico por medio de una inspección ocular las necesidades relacionadas con la infraestructura de la sede administrativa del CRAV, esto a raíz de las diferentes quejas realizadas por las personas que concurren con frecuencia estos espacios. Adicionalmente, la comunidad en general, en múltiples ocasiones se han quejado ante las personas de atención al usuario, sobre los riesgos inminentes a los que exponen diariamente, debido al deterioro de la infraestructura física de las instalaciones del CRAV, lo cual va en contra vía de una atención integral.

3.4 Población

3.4.1 Población afectada por el problema

Tipo de población *	Residentes zona urbana y rural de Santander de Quilichao
Número*	118.031
Fuente de la información *	*DANE - Proyecciones de población 2.024. Censo 2018.* *Elaboró/ Proyectó: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV*
Localización*	Municipio de Santander de Quilichao

3.4.2 Población objetivo de la intervención

Tipo de población *	Residentes zona urbana y rural de Santander de Quilichao
Número*	118.031
Fuente de la información *	*DANE - Proyecciones de población 2.024. Censo 2018.* *Elaboró/ Proyectó: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV*
Localización*	Municipio de Santander de Quilichao

3.4.3 Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de información
Etaria (Edad)	0 a 14 años	25.605	*GRUPOS QUINQUENALES DANE - Proyecciones de población 2.024. Censo 2018. Elaboró/ Proyectó: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV*
Etaria (Edad)	15 a 19 años	9.156	*GRUPOS QUINQUENALES DANE - Proyecciones de población 2.024. Censo 2018. Elaboró/ Proyectó: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV*
Etaria (Edad)	20 a 59 años	67.018	*GRUPOS QUINQUENALES DANE - Proyecciones de población 2.024. Censo 2018. Elaboró/ Proyectó: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV*
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	16.252	*GRUPOS QUINQUENALES DANE - Proyecciones de población 2.024. Censo 2018. Elaboró/ Proyectó: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV*
Grupos étnicos	Población Indígena		
Grupos étnicos	Población Afrocolombiana		
Grupos étnicos	Población Raizal		
Grupos étnicos	Pueblo Rom		
Grupos étnicos	Población Mestiza		

Grupos étnicos	Población Palenquera		
Género	Masculino		
Género	Femenino		
Población Vulnerable	Desplazados		
Población Vulnerable	Personas con discapacidad		
Población Vulnerable	Víctimas		

3.5 Objetivo Generales y Específicos

3.5.1 Objetivo General e indicadores de seguimiento

Problema central*

Deficiencia en la infraestructura física del centro regional de víctimas (CRAV) del municipio de Santander de Quilichao.

Objetivo general – Propósito*

Mejorar la infraestructura física del centro regional de víctimas (CRAV) del municipio de Santander de Quilichao.

Objetivos Específicos Directos

Intervenir la infraestructura física para el mejoramiento de las instalaciones de la sede administrativa del CRAV

Objetivos Específicos Indirectos

Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones físicas relacionados con la cubierta del cielo raso y obras complementarias del Centro Regional de Atención y Reparación a Víctimas (CRAV)

Resultado Esperado

Disminución de los riesgos físicos para los usuarios y personal de atención en la sede administrativa

Impacto Esperado

Mejoramiento de la atención en el Centro Regional de Victimas en el Municipio de Santander de Quilichao

- ✓ Disminución de demandas por accidentes laborales

3.5.2 Árbol de objetivos

ARBOL DE OBJETIVOS

Impacto esperado	Mejoramiento de la atención en el Centro Regional de Victimas en el Municipio de Santander de Quilichao a través de una infraestructura física integral. Disminución de demandas por accidentes laborales
Resultado esperado	Disminución de los riesgos físicos para los usuarios y personal de atención en la sede administrativa
Objetivo general	Mejorar la infraestructura física del centro regional de Victimas (CRAV) en la sede administrativa en Santander de Quilichao
Objetivos específicos	Intervenir la infraestructura física para el mejoramiento de las instalaciones de la sede administrativa del CRAV
Medios indirectos	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones físicas relacionados con la cubierta del cielo raso y obras complementarias del Centro Regional de Atención y Reparación a Victimas (CRAV)

3.6 Alternativas de solución

Tabla 4 Alternativas de solución

NOMBRE DE LA ALTERNATIVA
Alternativa 1: Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de las instalaciones del centro Regional de Victimas en aras de mejorar la atención en los servicios prestados.

4. MÓDULO PREPARACIÓN

4.1 Estudio de necesidades

4.1.1 Bien o servicio a entregar o demanda a satisfacer

Tabla 5 Bienes o Servicios

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción de la oferta	Descripción de la demanda
Adecuación de la cubierta del centro regional de víctimas CRAV.	Número	Infraestructura intervenida para su mejoramiento.	Infraestructuras con la necesidad de ser intervenida y mejorada

4.2 Análisis técnico de la alternativa

Resumen de la alternativa *

La infraestructura física de la cubierta del cielo raso y obras complementarias del centro regional de víctimas (CRAV) del municipio de Santander de Quilichao, se encuentra en condiciones deplorables, ello debido a que esta se encuentra expuesta constantemente a los rayos UV del sol, lluvia, viento, entre otros factores que causan desgaste y deterioro, tener estos espacios en estas condiciones puede ser un riesgo inminente para nuestros servidores y población vulnerable que acude a este espacio.

Por su parte, los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas son una estrategia de articulación interinstitucional del nivel nacional y territorial que tiene como objetivo atender,

orientar, remitir, acompañar y realizar el seguimiento a las víctimas que requieran acceder a la oferta estatal en aras de facilitar los requerimientos en el ejercicio de sus derechos a la verdad, justicia y reparación integral, funcionan en un espacio permanente que reúne la oferta institucional y se implementan de manera gradual en los municipios en donde concurran la mayor cantidad de víctimas, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada territorio, al igual que los programas, estrategias e infraestructura existentes.

Con el proyecto se busca realizar adecuaciones en la cubierta y techo del centro regional de víctimas (CRAV), para ello se pretende contratar a una persona natural o jurídica que cumpla con las condiciones técnicas exigidas que conllevan a la consecución de los objetivos planteados.

4.3 Localización de la alternativa

4.3.1 Localización

Región	Departamento	Municipio	Centro Poblado	resguardo	Especifica
Pacifico	Cauca	Santander de Quilichao	Urbano	N/A	Centro Regional de Victimas

4.4 Cadena de valor

CADENA DE VALOR				
Objetivo específico:	Intervenir la infraestructura física para el mejoramiento de las instalaciones de la sede administrativa del CRAV			
Producto:	45990011 - Sedes adecuadas			
Unidad de medida:	Numero (MGA) – Unidad (PDM)			
Cantidad:	1			
Costo total del producto:	$29.525.106			
Actividades *(Seleccione la numeración de la actividad)*	Insumos • *Seleccione el insumo.* • *Si solo tiene 1 insumo seleccione NO APLICA en las demás filas.*	Costo	Fuente de Financiación	Rubro Articulo
Actividad 1:	Servicios de la construcción	$29.525.106	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE	2.3.2.02.02.005 Servicios de la construcción

Realizar la adecuación y mantenimiento de la cubierta del edificio Centro Regional de Victimas (CRAV)			DE LIBRE DESTINACION	
Valor total de la actividad:	$29.585.217			

4.5 Análisis de riesgos

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
1. Propósito objetivo general					
Administrativos	No lograr la realización de las etapas administrativas en e tiempo estipulado para tal efecto.	3. Moderado	4. Mayor	Insatisfacción de los usuarios y empleados por el riesgo que corren en las instalaciones del crav debido al deterioro físico.	Realizar un plan de acción que permita la ejecución de las etapas administrativas necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
2. Componente (Productos)					
De costos	Incremento de costos de los materiales.	3. Moderado	4. Mayor	Desbalance presupuestal y sobrecostos del proyecto.	Realizar estudio de mercado.
3. Actividad					
Operacionales	Retrasos en la ejecución de la obra.	3. Moderado	4. Mayor	Dilatación del proceso debido a suspensiones inesperadas de los contratos.	Llevar la planificación con cronograma que permita el control del desarrollo de las actividades.

5. MÓDULO PROGRAMACIÓN

5.1 Indicadores de producto

Producto:	4599011 - Sedes adecuadas	Indicador de producto:	459901100- Sedes adecuadas
Medido a través de:	Numero (MGA) – Unidad (PDM)	Meta total:	1
Costo total del proyecto:	$29.525.106	Es acumulativo SI/NO	Si
		Es principal SI/NO	Si

5.2 Esquema Financiero

Clasificación presupuestal *

Programa:	4599 -Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración.
Subprograma Presupuestal:	1000 - Intersubsectorial Gobierno

Fuentes de financiación*

Etapa (Marque con una (X))		Tipo de entidad	Nombre de la entidad	Tipo de recurso (Fuente de financiación SUIFP)	Programación	
					Periodo	Flujo de caja
Preinversión		Municipio	Santander de Quilichao	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	0	$29.585.217
Inversión	X				1	$
Operación					2	$
					3	$

5.3 Cronograma

Anexar cronograma

CRONOGRAMA						MESES *(marque con una x)*											
Producto	**Unidad de medida:**	**Cantidad:**	**Actividad**	**Vigencia**	**Plazo**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
4599011-Sedes adecuadas	Numero (MGA) – Unidad (PDM)	1	Realizar la adecuación y mantenimiento de la cubierta del edificio Centro Regional de Victimas (CRAV)	2024	Hasta el 30 de diciembre							x	x	x	x	x	x

VIKY JARIMA FRANCO SOLARTE
Directora del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

Anexos: tres documentos adjuntos.
Redactor(a)/transcriptor(a): Helen Vanessa Gonzalez Torres – Jefe O.C.I.
Revisó: Fabian Quintero – P.U. Secretaria de Planeación Ordenamiento Territorial y Vivienda
Sub serie documental: Proyectos